

## Datos Relevantes de la Sesión No. 22 Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. EDGAR ROMO GARCÍA</b>		
	<b>DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES</b>		
	<b>DIP. MARÍA ÁVILA SERNA</b>		
<b>2.- FECHA</b>		12 de abril de 2018.	
<b>3.- INICIO</b>	12:23 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:52 hrs.
<b>5.- DURACIÓN</b>	3:29 hrs.	<b>6.- QUÓRUM</b>	272 Diputados al inicio de la Sesión.

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	2
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	6
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	3
b) De solicitud de licencia.	3
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	5
6. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	6
7. INICIATIVAS	21
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de ley.	1
b) Con proyecto de decreto.	1
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de ley.	1
b) Con proyecto de decreto.	2
10. PROPOSICIONES	14
11. PROTESTAS DE LEY	3
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>

#### 1. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Presidenta	Informa sobre la designación de secretario de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.	De Enterado.

#### 2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

##### Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que reforma y adiciona los artículos 7o., 65 y 68 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el promovente el 13 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo III 13 de febrero de 2018	<b>a) Retírese de la Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b> <b>b) Actualídense los registros parlamentarios.</b>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)	Que reforma los artículos 2º y 3º y adiciona un artículo 3 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad presentada por el promovente el 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 13 de marzo de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.

### 3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a elaborar un atlas de la apicultura en México, suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 12 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a diversas Autoridades Federales y Locales, a fin de instalar un mayor número de electrolíneas en el país, suscrita por el Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI), el 12 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
3	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Relativo a la integración, organización y funcionamiento de los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, para garantizar el cumplimiento del principio de representatividad de las Organizaciones Sociales del Sector Rural, suscrita por: Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD), el 04 de abril de 2017 y aprobada el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Desarrollo Rural, para su conocimiento.
4	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a la SEDESOL, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y a la SAGARPA a incentivar los apoyos de producción, regulación, publicidad y competencia económica de la industria lechera de México, suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018 (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento
5	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas, suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) el 10 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018 (LXIII Legislatura)	
6	Gobierno de Chihuahua	Secretario de Desarrollo Rural	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y paramos de altura, suscrita por el Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

### 4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI)	Reincorporación. A partir del 11 de abril de 2018. (5º Circunscripción, Michoacán)	a) De Enterado. b) Comuníquese.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI)	Reincorporación. A partir del 11 de abril de 2018. (2° Circunscripción, Tamaulipas)	a) De Enterado. b) Comuníquese.
3	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)	Reincorporación. A partir del 12 de abril de 2018. (Distrito 3, Hidalgo)	

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 12 de abril de 2018. (Distrito 13, Guanajuato)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.
2	Dip. María Monserrath Sobreyra Santos (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 11 de abril de 2018. (Distrito 4, Estado de México)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.
3	Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM)	Del 28 de marzo al 02 de julio de 2018. (Distrito 03, Quintana Roo)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Luis Jorge Mayorga Godínez (PRD) cause alta como integrante de la <b>Comisión Especial del Café</b> .	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2		Que la diputada Daniella Judith Hernández Flores (MC) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Cambio Climático</b> . Que la diputada Daniella Judith Hernández Flores (MC) cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Ciencia y Tecnología</b> .	
3		Que la diputada Claudia Sofía Corichi García (MC) cause baja como secretaria de la <b>Comisión de Relaciones Exteriores</b> . Que la diputada Daniella Judith Hernández Flores (MC) cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Relaciones Exteriores</b> . Que la diputada Mirza Flores Gómez (MC) cause baja como secretaria de la <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b> . Que la diputada Claudia Sofía Corichi García (MC) cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b> .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.
4		<b>Grupo Parlamentario del PRI</b> Que la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Derechos de la Niñez</b> . Que la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Radio y Televisión</b> . Que la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Social</b> . Que la diputada Nora Liliana Oropeza Olguín cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Asuntos Migratorios</b> . Que la diputada Nora Liliana Oropeza Olguín cause alta como secretaria en la <b>Comisión de la Ciudad de México</b> . Que la diputada Nora Liliana Oropeza Olguín cause alta como integrante en la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento</b> . Que el diputado Óscar García Barrón cause alta como secretario en la <b>Comisión de Ganadería</b> .	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-		<p>Que el diputado Óscar García Barrón cause alta como secretario en la <b>Comisión de Reforma Agraria</b>.</p> <p>Que el diputado Óscar García Barrón cause alta como integrante en la <b>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego</b>.</p> <p>Que el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes cause alta como secretario en la <b>Comisión de Fortalecimiento al Federalismo</b>.</p> <p>Que el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes cause alta como integrante en la <b>Comisión de Ciencia y Tecnología</b>.</p> <p>Que el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes cause alta como integrante en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b>.</p> <p>Que la diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata cause baja como integrante de la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>.</p> <p>Que la diputada Susana Corrella Platt cause baja como secretaria de la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>.</p> <p>Que la diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>.</p> <p>Que la diputada Edith Yolanda López Velazco cause baja como integrante de la <b>Comisión de Turismo</b>.</p> <p>Que la diputada Ascención Reyes Santiago cause alta como integrante en la <b>Comisión de Turismo</b>.</p> <p>Que la diputada Érika Lorena Arroyo Bello cause baja como integrante de la <b>Comisión de Derechos de la Niñez</b>.</p> <p>Que la diputada Érika Lorena Arroyo Bello cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Juventud</b>.</p>	
5	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de abril de 2018.</p>	<p><b>Grupo Parlamentario del PRD</b></p> <p>Que la diputada Tania Elizabeth Ramos Beltrán cause alta como presidenta en la <b>Comisión Especial de alerta de género</b>.</p> <p>Que la diputada Tania Elizabeth Ramos Beltrán cause alta como integrante en la <b>Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste</b>.</p> <p>Que la diputada Tania Elizabeth Ramos Beltrán cause alta como integrante en la <b>Comisión de Reforma Agraria</b>.</p> <p>Que el diputado Oracio Flores Ruiz cause alta como secretario en la <b>Comisión de Asuntos Indígenas</b>.</p> <p>Que el diputado Oracio Flores Ruiz cause alta como secretario en la <b>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social</b>.</p> <p>Que el diputado Oracio Flores Ruiz cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Municipal</b>.</p> <p>Que la diputada Hilda Miranda Miranda cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Desarrollo Social</b>.</p> <p>Que la diputada Hilda Miranda Miranda cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Seguridad Social</b>.</p> <p>Que la diputada Hilda Miranda Miranda cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Rural</b>.</p> <p>Que el diputado Julio César Tinoco Oros cause alta como secretario en la <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b>.</p> <p>Que el diputado Julio César Tinoco Oros cause alta como integrante en la <b>Comisión de Pesca</b>.</p> <p>Que el diputado Julio César Tinoco Oros cause alta como integrante en la <b>Comisión de Recursos Hidráulicos</b>.</p> <p>Que el diputado Luis Jorge Mayorga Godínez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste</b>.</p> <p>Que el diputado Luis Jorge Mayorga Godínez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Reforma Agraria</b>.</p> <p>Que el diputado Alberto Ojeda Ojeda cause alta como secretario en la <b>Comisión de Comunicaciones</b>.</p> <p>Que el diputado Alberto Ojeda Ojeda cause alta como secretario en la <b>Comisión de Gobernación</b>.</p> <p>Que el diputado Alberto Ojeda Ojeda cause alta como integrante en la <b>Comisión de Igualdad de Género</b>.</p> <p>Que el diputado Eduardo Villafuerte García cause alta como secretario en la <b>Comisión de Seguridad Pública</b>.</p> <p>Que el diputado Eduardo Villafuerte García cause alta como secretario en la <b>Comisión de Desarrollo Municipal</b>.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	---	<p>Que el diputado Eduardo Villafuerte García cause alta como integrante en la <b>Comisión de Deporte</b>.</p> <p>Que el diputado José María Arroyo Juárez cause alta como secretario en la <b>Comisión de Seguridad Social</b>.</p> <p>Que el diputado José María Arroyo Juárez cause alta como secretario en la <b>Comisión de Vivienda</b>.</p> <p>Que el diputado José María Arroyo Juárez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Rural</b>.</p> <p>Que el diputado José Carlos Camacho Díaz cause alta como secretario en la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento</b>.</p> <p>Que el diputado José Carlos Camacho Díaz cause alta como secretario en la <b>Comisión de Relaciones Exteriores</b>.</p> <p>Que el diputado José Carlos Camacho Díaz cause alta como integrante en la <b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción</b>.</p> <p>Que el diputado José Hugo Ángel Olvera cause alta como secretario en la <b>Comisión Jurisdiccional</b>.</p> <p>Que el diputado José Hugo Ángel Olvera cause alta como secretario en la <b>Comisión de Justicia</b>.</p> <p>Que el diputado José Hugo Ángel Olvera cause alta como secretario en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p> <p>Que el diputado José Hugo Ángel Olvera cause alta como integrante en la <b>Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlaentarias</b>.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

## 6. MINUTAS

### Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma los artículos 15, 22 y 23 de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de abril del 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 27 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 423 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2016. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 10 de abril de 2018. Acuerdo aprobado por 71 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>
2	<p>Que reforma la Fracción VIII del artículo 4 de la <b>Ley General de Turismo</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM) el 4 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 24 de marzo de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 392 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 25 de marzo de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 10 de abril de 2018. Acuerdo aprobado por 71 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p>	<p>Comisión de Turismo, para dictamen.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
-	----	<p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley General de Turismo.  <b>SEGUNDO.</b> Devuélvase el expediente a la Cámara de Diputados de conformidad por lo dispuesto por la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	--
3	<p>De Decreto <u>por el que se Declara el Día 28 de noviembre de cada Año, como el "Día Nacional de las Personas Sordas"</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b>  Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 16 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)  Dictamen de Primera Lectura del 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)  Dictamen a Discusión del 10 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>  Declarar el Día 28 de noviembre de cada Año, como el "Día Nacional de las Personas Sordas".</p>	Comisión de Gobernación, para dictamen.
4	<p>De Decreto <u>por el que se declara el 2 de junio de cada año como el "Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria"</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b>  Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Mariana Gómez del Campo y Daniel Gabriel Ávila (PAN) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)  Dictamen de Primera Lectura del 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)  Dictamen a Discusión del 10 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 75 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>  Declarar el 2 de junio de cada año como el "Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria"</p>	
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b>  Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores María del Pilar Ortega Martínez (PAN), Angélica de la Peña Gómez (PRD) y Roberto Armando Albores Gleason (PRI) el 03 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)  Dictamen de Primera Lectura del 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)  Dictamen a Discusión del 10 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>  Establecer que las instituciones de procuración, administración e impartición de justicia, así como las instituciones de defensoría pública, contarán, en todos sus servicios, con formas de asistencia humana, incluida la información en Sistema de escritura Braille, guías, traductores e intérpretes profesionales de Lenguaje de Señas Mexicana o del que sea usuaria y, en general los medios o medidas adecuadas, que permitan a las personas con discapacidad la comunicación, interacción, información y entendimiento cabal de todas y cada una de las actuaciones concernientes al proceso.  Para ello, las instituciones mencionadas podrán hacer uso de medios tecnológicos y ayudas técnicas que permitan mejorar la prestación de estos servicios, independientemente de la calidad con la que participe en un juicio una persona con discapacidad, deberán brindarle la información acerca del procedimiento que va a enfrentar, la función que tendrá dentro del mismo y los recursos disponibles con que cuenta para la defensa de sus intereses, con la finalidad de que el procedimiento y sus alcances sean comprendidos a cabalidad. Las personas que funjan como juzgadores deberán utilizar un lenguaje accesible, con estructuras gramaticales comprensibles, en todo tipo de notificaciones, requerimientos, actuaciones, comparecencias, así como el uso de formatos de fácil lectura y comprensión para las resoluciones que emitan con motivo del juicio.</p>	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.





No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
6	<p>Que adiciona dos párrafos al artículo 152 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Félix González Canto (PRI) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 10 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 75votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que a solicitud expresa del personal militar femenino, previa autorización escrita del médico de la institución de seguridad social que le corresponda, tomando en cuenta la naturaleza del trabajo que desempeñe, se podrá transferir hasta medio mes del mes de descanso previo al parto para después del mismo. En caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de hasta medio mes adicional posterior al parto, lo cual deberá ser comprobado con los dictámenes expedidos por médicos militares o navales especialistas en servicio activo.</p>	<p><b>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</b></p>

**7. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	<p>Que deroga diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Sen. Óscar Román Rosas González (PRI)</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p>Eliminar el IEPS en la enajenación y en su caso importación de gasolinas y diésel en territorio nacional.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 2º y 12 de la <u>Ley de Ciencia y Tecnología</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de marzo de 2018.</p>	<p><b>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</b></p>	<p><b>Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.</b></p>	<p>Desarrollar e implementar políticas y estrategias, tendientes a integrar el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas necesarias para impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general e implementar programas para el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas para los estudiantes, investigadores, tecnólogos y académicos, por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Centros Públicos de Investigación y sectores educativo, productivo y de servicios.</p>
3	<p>Que adiciona un artículo 159 Bis a la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Dip. José Hugo Ángel Olvera (PRD)</b></p>	<p><b>Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p>Prever que tratándose del cáncer, los programas preventivos deberán incluir acciones conjuntas, coordinadas y focalizadas que incluyan la detección oportuna, la educación para el autocuidado como son la autoexploración, el cuidado de la alimentación y métodos sencillos para la detección oportuna.</p>
4	<p>Que reforma los artículos 61, 74, 108, 111, 112 y 114 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Dip. Carlos Iriarte Mercado (PRI)</b></p> <p>suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PVEM y NA</p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>	<p>Eliminar la figura de fuero. Suprimir la facultad de la Cámara de Diputados para declarar si hay o no lugar para proceder penalmente contra servidores públicos y la disposición que establece que el Presidente de la República podrá ser acusado durante su encargo de traición a la patria y delitos graves. Remover de su cargo al servidor público cuando un Juez determine la interposición de prisión preventiva y los electos o nombrados por un tiempo determinado y recuperen su libertad o hayan cumplido su condena, no podrán reincorporarse al cargo por el tiempo faltante. Precisar que las constituciones locales no podrán establecer prerrogativas o tratos especiales para los servidores públicos que incurran en cualquier tipo de responsabilidad o en la comisión de delitos.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma los artículos 2°, 27, 28 y 115 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo IX. 10 de abril de 2018.	<b>Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA)</b>		Reconocer a los pueblos y comunidades afroamericanas.
6	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</u></b> para eliminar el fuero.  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	<b>Diputados Lorena Corona Valdés, Lía Limón García, Jesús Sesma Suárez (PVEM)*</b>  Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>	Eliminar la figura del fuero a los servidores públicos. Proceder penalmente durante el tiempo del encargo del Presidente de la República, los diputados y senadores, ministros, magistrados, consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de Despacho, Fiscal General de la República, consejero Presidente y electorales del Consejo General del INE, gobernadores, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales y de los organismos a los que las Constituciones Locales les concede autonomía, por la comisión de delitos con la denuncia debidamente presentada. Precisar que toda vez que exista sentencia condenatoria firme ejecutoriada, se comunicará a la dependencia del funcionario. Suprimir el precepto constitucional que contemplaba la declaratoria de procedencia.
7	Que reforma los artículos 19 y 74 de la <b><u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	<b>Dip. Daniella Judith Hernández Flores (MC)</b>	<b>Comisión de Transportes, para dictamen.</b>	Prever que los concesionarios deberán aceptar el pago en efectivo en moneda nacional y pago por telepeaje.
8	Que reforma el artículo 21 de la <b><u>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI. 22 de febrero de 2018.	<b>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)</b>		Precisar que no podrá existir discriminación por razón de discapacidad para la pertenencia al servicio profesional de carrera.
9	De Decreto <b><u>por el que se establece el 10 de junio de cada año la Celebración del Día del Padre.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VIII. 03 de abril de 2018.	<b>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)</b>	<b>Comisión de Gobernación, para dictamen.</b>	Establecer el 10 de junio de cada año la Celebración del Día del Padre.
10	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	<b>Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)</b>  Suscrita por el Dip. Carlos Iriarte Mercado (PRI)		Garantizar el derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión de las personas. Precisar los fines políticos o de carácter político, de proselitismo y propaganda política. Registrar los bienes inmuebles de las asociaciones religiosas que resulten indispensables para el cumplimiento de su objeto.





No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	Que adiciona el artículo 26 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	Dip. Santiago Taboada Cortina (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Crear el Sistema Nacional de Desarrollo Urbano, para realizar los contenidos, mecanismos, estudios, análisis, procedimientos y definiciones sobre una política nacional de desarrollo urbano, coordinado por la Agencia Nacional de Desarrollo y Política Urbana y elaborar un plan denominado Plan General de Desarrollo Urbano.
12	Que reforma el artículo 55 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	Dip. Erick Arturo Figueroa Ovando (PRD)		Precisar que los gobernadores de los estados y el jefe del gobierno de la Ciudad de México no podrán ser electos bajo ningún principio durante el periodo de su encargo, aun cuando se separen definitivamente de sus puestos.
13	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia</b> .  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	Dip. Ricardo Ernesto López Priego (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Precisar los elementos de los historiales crediticios, manuales operativos y procedimientos para presentar reclamaciones por reportes de crédito. Reducir de al menos setenta y dos a treinta y seis meses, el plazo para que las Sociedades están obligadas a conservar los historiales crediticios proporcionados por los Usuarios. Establecer que los manuales operativos para la eliminación de la información deberán ser claros y precisos.
14	Que reforma el artículo 47 de la <b>Ley del Banco de México</b> .  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	Dip. José de Jesús Galindo Rosas (PVEM)*  Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario		Establecer que el Gobernador del Banco de México comparecerá ante comisiones del Senado de la República y de la Cámara de Diputados cada año, durante el segundo periodo ordinario de sesiones, a rendir un informe del cumplimiento del mandato.
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</b> .  Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2018.	Dip. Nancy López Ruiz (PES)  Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Incluir a los principios rectores para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, los usos y costumbres. Precisar la definición de violencia cultural como la derivada de los usos y costumbres que dañen la estabilidad psicológica, la integridad de su cuerpo, su situación familiar, su desarrollo político o cualquier otra que atente sus derechos humanos. Eliminar progresivamente los efectos de los usos y costumbre en las comunidades y pueblos indígenas en detrimento de los derechos humanos de las mujeres y proporcionar a las mujeres indígenas orientación y asesoría en su lengua.
16	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de Protección al Consumidor</b> .  Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018.	Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)	Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Indígenas, para opinión.	Proporcionar la asistencia de un intérprete con conocimiento de la lengua de personas pertenecientes a una comunidad indígena que no hable español, o hablándolo no lo sepa leer, en caso de que las quejas y reclamaciones, traducirle las notificaciones y asistirle gratuitamente con un intérprete dentro de la audiencia de conciliación.
17	Que reforma y adiciona los artículos 55, 57 y 135 de la <b>Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</b> .  Publicación en GP: Anexo V. 20 de marzo de 2018.	Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)*	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	Solicitar su permanencia o ingreso de la prestación de vivienda a la cónyuge, concubina o concubinario que adquiere el carácter de pensionista, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos que se fijen, en caso del fallecimiento del militar.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	Que reforma el artículo 53 de la <u>Ley Federal de Competencia Económica</u> .  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN)*	Comisión de Competitividad, para dictamen.	Considerar ilícita la práctica monopólica absoluta, cuyo objeto o efecto sea acaparar u ocultar de manera artificial productos para el abasto del consumidor cuyo fin sea obtener ganancias debido al alza de los precios.
19	Que reforma los artículos 108, 111 y 112 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: AnexoVI. 12 de abril de 2018.	Dip. Daniel Ordoñez Hernández (PRD)*		Suprimir la figura del fuero. Proceder penalmente durante el tiempo del encargo contra el Presidente de la República, los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, en su caso los miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales, y los miembros de los organismos a los que las Constituciones Locales les concede autonomía. Suprimir las disposiciones relativas a declaración de procedencia de la Cámara de Diputados.
20	Que reforma los artículos 4o., 25 y 28 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2018.	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establezca que es tarea fundamental del Estado, así como prioridad y asunto de seguridad nacional garantizar el derecho al agua. Precisar que el Estado podrá concesionar la prestación de servicios públicos o la explotación, uso y aprovechamiento de bienes de dominio de la federación, salvo en materia de agua potable.
21	Que reforma los artículos 110, 111 y 112 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , en materia de fuero.  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*		Establecer que el presidente de la República podrá ser sujetos de juicio político. Notificar la sentencia firme, al titular del poder a que pertenezca el servidor público por la comisión de algún delito, para su debida sustitución. Eliminar el juicio de procedencia.

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 17 a 21 publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 12 de abril de 2018.

## 8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

### a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Justicia.  Publicación en GP: Anexo IX. 12 de abril de 2018.	Que expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, el 12 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para la organización y el funcionamiento de la justicia cívica en las entidades federativas y las acciones para acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)

### b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Justicia. Publicación en GP: Anexo X. 12 de abril de 2018.	<p><b>Que reforma los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 02 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PT) y suscrita por senadores de diversos grupos parlamentarios, el 07 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 22 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 03 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 75 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que se entiende por donador, al que de manera presunta consiente la disposición para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células y que no manifestó disposición en contrario; y al que expresamente consiente la disposición en vida o para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células. Incluir que toda persona es disponente de su cuerpo y podrá donarlo, total o parcialmente, a menos que haya manifestado su voluntad de no serlo bajo alguna de las formas establecidas en esta ley. Considerar que la Secretaría, en coordinación con las entidades federativas, promoverán, respetarán, protegerán y garantizarán que la población esté plenamente informada del consentimiento presunto y que disponga de un medio accesible para manifestar, en su caso, su oposición a donar sus órganos. Además instituirá que, en toda institución de salud, por medio del personal de la dependencia, se solicite de manera oficial y sistemáticamente a todo paciente con capacidad jurídica, que exprese su voluntad para donar de manera voluntaria y altruista sus órganos con fines de trasplantes, en caso de no existir una respuesta afirmativa o negativa. Modificar el término consentimiento "tácito" por consentimiento "presunto". Incluir que los gastos en que se incurra con motivo de la extracción del órgano objeto de donación, forman parte de los gastos propios del trasplante y serán imputables al sistema de salud, dependencia o entidad receptora, así como garantizar que ni el receptor de un trasplante o su familia conozcan la identidad del donante ni que los familiares del donante conozcan la identidad del receptor.</p>	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)

## 9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

### a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Publicación en GP: Anexo II. 12 de abril de 2018.	<p><b>Que expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3"><b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</b></td> </tr> <tr> <td><b>Inicio: 13:40 hrs.</b></td> <td><b>Término: 14:33 hrs</b></td> <td><b>Duración: 0:53 hrs.</b></td> </tr> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Diputados Kathia María Bolio Pinelo y Federico Döring Casar (PAN), y Brenda Borunda Espinoza (PRI) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), el 07 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reconocer y regular el derecho de accesibilidad de las personas usuarias de perros guía o animales de servicio para permanecer con ellos en todos los espacios en donde se desenvuelvan.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por la Comisión: Dip. Brenda Borunda Espinoza Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)</p>	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</b>			<b>Inicio: 13:40 hrs.</b>	<b>Término: 14:33 hrs</b>	<b>Duración: 0:53 hrs.</b>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 299 votos.</p> <p>b) Pasa al Senado, para los efectos constitucionales.</p>
<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</b>									
<b>Inicio: 13:40 hrs.</b>	<b>Término: 14:33 hrs</b>	<b>Duración: 0:53 hrs.</b>							

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p><b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</b></p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:47 hrs.</td> <td>Término: 14:55 hrs</td> <td>Duración: 0:08 hrs.</td> </tr> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), el 03 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Ampliar a cinco integrantes que formarán parte de la Sección Instructora en la Cámara de Diputados y a cinco integrantes en la Sección de Enjuiciamiento en la Cámara de Senadores.</p> <p><b>Intervención:</b> Por la Comisión: Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán*</p> <p>Para <b>Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Abel Cruz Hernández (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Dip. Agustín Basave Benítez (PRD) Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:47 hrs.	Término: 14:55 hrs	Duración: 0:08 hrs.	<p>a) En <b>votación económica</b> se <b>aceptó</b> la <b>propuesta de modificación del Dip. Valencia Guzmán.</b></p> <p>b) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 310 votos en pro.</b></p> <p>a) <b>Pasa al Senado, para los efectos constitucionales.</b></p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:47 hrs.	Término: 14:55 hrs	Duración: 0:08 hrs.							
2	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Que adiciona una fracción X al artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</b></p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:47 hrs.</td> <td>Término: 14:55 hrs</td> <td>Duración: 0:08 hrs.</td> </tr> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI) el 30 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar que la Secretaría de Salud debe establecer las disposiciones administrativas para que todos los productos farmacéuticos que su naturaleza lo permita, tengan integrado en Sistema de Escritura Braille el componente activo del medicamento.</p> <p>Para <b>Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Fernando Moctezuma Pereda, (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:47 hrs.	Término: 14:55 hrs	Duración: 0:08 hrs.	<p>c) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 284 votos en pro.</b></p> <p>b) <b>Pasa al Senado, para los efectos constitucionales.</b></p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:47 hrs.	Término: 14:55 hrs	Duración: 0:08 hrs.							

**10. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a la Auditoría Superior de Guanajuato a practicar las revisiones correspondientes a la Secretaría de Obra Pública por irregularidades en el otorgamiento de la concesión por 30 años para construir, operar y administrar el libramiento de Silao a la sociedad México Proyectos y Desarrollos, SA de CV.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, realice las auditorías correspondientes a la Secretaría de Obra Pública por existir irregularidades en el otorgamiento de la concesión por 30 años para construir, operar y administrar el libramiento de Silao a la Sociedad México Proyectos y Desarrollos, SA de CV.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Dip. Sergio López Sánchez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a difundir por la SCT y la SHCP la información relativa a la viabilidad de reducir el peaje en las carreteras federales que comunican con las entidades afectadas por los sismos de septiembre último.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen, y a la Comisión Especial de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción Tras los Sismos que han Afectado a Diversas Entidades de la República Mexicana.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Ejecutivo federal a que, por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haga pública la información relativa a la viabilidad de reducir el pago de peaje en las carreteras federales que comunican con las entidades afectadas por los sismos del pasado septiembre de 2017.</p>
3	<p><b>Dip. Sergio René Cancino Barffusón (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la PGR a investigar y consignar a los culpables de los crímenes de odio cometidos contra la población LGBTI y garantizar que en todos los casos se aplique el protocolo de actuación de parte de su personal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que de manera inmediata investigue y consigne ante los tribunales a los responsables de los "crímenes de odio" cometidos en contra de la población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) en este año, y poder frenar así la ola de violencia contra ellos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia, para que en todos los casos se aplique el protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, conforme a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos de la población LGBTI.</p>
4	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SECTUR a crear un programa donde se consideren los municipios comprendidos en las zonas metropolitanas para que reciban promoción y difusión nacional e internacional y se fomente así el desarrollo e incremento de la actividad turística sustentable.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO:</b> Se exhorta a la Secretaría de Turismo y a sus homónimas en los estados de la república para la creación de un programa en el que se pueda considerar a los municipios que se encuentran dentro de las zonas metropolitanas, con la finalidad de que estas reciban promoción y difusión a nivel nacional e internacional, fomentando así el desarrollo e incremento de la actividad turística sustentable al interior de las zonas metropolitanas.</p>
5	<p><b>Dip. David Mercado Ruiz (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato a hacer del conocimiento público por la Secretaría de Salud local las acciones, las campañas, los programas o cualquier estrategia dirigida a prevenir y combatir el suicidio en jóvenes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Guanajuato para que, a través de la Secretaría de Salud de la entidad en mención, haga del conocimiento público las acciones, campañas, programas y/o cualesquiera estrategia dirigida a prevenir y combatir el suicidio en jóvenes, con especial atención en el sector etario de 15 a 29 años.</p>
6	<p><b>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL a difundir las acciones por efectuar para reducir la incidencia de pobreza en zonas rurales y el volumen de ésta en contextos urbanos, así como reorientar la política pública dirigida a mejorar el ingreso de las familias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que corrija las políticas y programas para reducir la pobreza en zonas rurales y disminuir el volumen de pobreza en contextos urbanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a reorientar la política pública dirigida a mejorar el ingreso de las familias, en coordinación con otras dependencias y entidades gubernamentales.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b> Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.	<b>Por el cual se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a acatar lo ordenado por el INAH sobre el retiro de publicidad de la línea 7 del Metrobús, que circula por Paseo de la Reforma.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Ciudad de México a acatar lo ordenado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en materia de retiro de publicidad de la Línea 7 del Metrobús que circula por avenida Paseo de la Reforma, debido al impacto negativo en el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.
8	<b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)</b> Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.	<b>Por el que se exhorta al gobierno federal a no criminalizar a los médicos tras el caso del pediatra Luis Alberto Pérez Méndez, del hospital privado San Lucas, de Oaxaca, detenido hace unos meses y acusado de homicidio doloso eventual por negligencia médica.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno federal, a efecto de no criminalizar a los médicos, esto en virtud del caso del médico pediatra Luis Alberto Pérez Méndez, del hospital privado San Lucas, situado en Oaxaca, quien hace unos meses fue detenido y acusado de homicidio doloso eventual por negligencia médica.
9	<b>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</b> Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.	<b>Por el que se exhorta a la SSA y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a analizar la alternativa de ampliar en el Catálogo Universal de Servicios de Salud el rango de edad en la atención y el tratamiento de las enfermedades cardíacas a los afiliados del Seguro Popular.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Salud (SSA) y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) para que analicen la alternativa de ampliar dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causas), el rango de edad en la atención y tratamiento de las enfermedades cardíacas a los afiliados del Seguro Popular.
10	<b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b> Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.	<b>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a difundir los asuntos relacionados con el financiamiento para construir la planta de termovalorización, y proveer detalles pormenorizados sobre el proyecto y la identidad de las empresas participantes.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Ciudad de México a que, con base en los principios de transparencia, acceso a la información pública y publicidad, haga públicos los asuntos relacionados con el financiamiento para la construcción de la planta de termovalorización, así como proveer detalles pormenorizados sobre el proyecto y la identidad de las empresas participantes, a fin de evitar conflicto de intereses o la participación de empresas sin experiencia en el ramo.
11	<b>Dip. Salvador García González (MC)</b> Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.	<b>Relativo a establecer la Secretaría del Migrante.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo para que en ejercicio de sus competencias establezcan la Secretaría del Migrante en las entidades federativas que gobiernan.
12	<b>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</b> Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.	<b>Por el que se exhorta a la Segob y la CNDH a establecer en el ámbito de su competencia protocolos para atender a quienes viven en situación de calle, respetando y vigilando sus derechos.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO:</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) para que en el ámbito de su competencia, establezcan protocolos para atender a las personas que viven en situación de calle, respetando y vigilando sus derechos. <b>SEGUNDO:</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a las Secretarías de Desarrollo Social Federal y a las Secretarías de Desarrollo Social de las entidades federativas para que en el ámbito de su competencia realicen un censo a nivel nacional de las personas que viven en situación de calle para de esta manera poder atender las necesidades de este grupo poblacional e identificar los factores que inciden en su condición.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Dip. German Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía de Oaxaca a reclasificar la acusación de homicidio doloso en el caso del médico Luis Alberto Pérez Méndez y llevar el proceso según las investigaciones y autoridades correspondientes en los casos de presunta negligencia médica, no como homicidio por la vía penal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO:</b> Se exhorta a Fiscalía de Oaxaca para que se reclasifique la acusación de homicidio doloso en el caso de los médicos Luis Alberto Pérez y Gabriela Cruz López; y se le lleve el proceso de acuerdo con las investigaciones y autoridades correspondientes en los casos de una presunta negligencia médica y no como homicidio doloso por la vía penal, criminalizando el acto médico.</p>
14	<p><b>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Cofepris a revisar los medicamentos suministrados para la interrupción legal del embarazo en las clínicas de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a revisar en el ámbito de su competencia los medicamentos que suministran la interrupción del embarazo en la Ciudad de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a supervisar en el ámbito de su competencia las normas de la ley establecidas en las clínicas que ofrezcan la interrupción del embarazo en la Ciudad de México y, en su caso de no cumplirlas, realizar la suspensión de actividades, con el propósito de prevenir riesgos para la salud de la población femenina.</p>

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 12 de abril de 2018.

### 11. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p><b>Dip. Adrián Maldonado Campanor (PRD)</b> (Distrito 07, Michoacán) suplente del Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá.</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de <b>Protesta de Ley</b> se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: <b>Oscar Cuevas Corona, Christian Alejandro Carrillo Fregoso, María Olivia Picazo Olmos, Julio Saldaña Morán, Tomás Octaviano Félix, Tania Elizabeth Ramos Beltrán y Roberto Guzmán Jacobo.</b></p>
2	<p><b>De Karina Miranda Becerra (PRD)</b> (Distrito 11, Michoacán) suplente de la Dip. Araceli Saucedo Reyes.</p>	
3	<p><b>Dip. José Eduardo Ojeda Guerrero (PAN)</b> (Distrito 13, Guanajuato) en sustitución del Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez.</p>	

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 17 de abril de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>